

**Talleres y convivencias
de desarrollo personal**
787-842-0000 ext. 1572 | idhp@csifpr.org



jueves, 3 de marzo de 2016



No es hora de impulsar el IVA empresarial

El gobierno de Puerto Rico debe acoger el reclamo del sector privado y de la ciudadanía de retrasar el cambio al Impuesto de Valor Agregado (IVA) y el alza de 4.5% a 11.5% en el tributo por las transacciones entre negocios, para evitar un disloque mayor en un importante segmento de nuestra economía que ha sido severamente golpeado por la crisis fiscal y la falta de incentivos efectivos para el desarrollo empresarial.

El aplazamiento del IVA saca del panorama su posible efecto de regresividad sobre el consumidor, particularmente aquellos con escasos recursos. En el bolsillo de los puertorriqueños ya pesa el aumento a 11.5% de la tasa del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), sin haber recibido ningún alivio en la contribución sobre sus ingresos.

El secretario de Hacienda, Juan Zaragoza, evalúa la propuesta de posposición del IVA, que de decretarse daría más tiempo a la agencia para asegurarse de que la implementación permitirá la captación de los recaudos proyectados. El Código de Rentas Internas, enmendado el año pasado para aumentar la tasa de la contribución de B2B, permite a la agencia cambiar la fecha de implantación por 60 días.

Hemos precisado anteriormente que para que la captación del IVA sea exitosa, es vital que el Departamento de Hacienda se asegure de poner en vigor los instrumentos adecuados, no sólo para la implantación, sino para la fiscalización del nuevo sistema tributario.

Conocemos la urgencia de inyectar liquidez a las arcas gubernamentales para mantener la operación del Estado y cumplir con sus obligaciones.

En ese sentido, Hacienda debe continuar activando los distintos mecanismos de captación tributaria, muy particularmente del IVU, que sufre de una penosa tasa de evasión calculada en alrededor del 44%. Los embargos a comercios que han retenido la entrega al Erario del cobro del impuesto así lo evidencian.

En lugar de poner en vigor el alza al IVA el próximo primero de abril, es prudente seguir ajustando los gastos públicos para lograr ahorros y eficiencia, lo que puede minimizar el impacto de la posposición en las proyecciones de recaudos del tributo a las empresas.

Precisamente, la tarea de impulsar el desarrollo económico del País incluye ajustar los gastos a las prioridades.

La atención de Puerto Rico debe centrarse ahora en los esfuerzos por conseguir que el Congreso dé luz verde al mecanismo que permitirá la reestructuración organizada de la deuda de cerca de \$70,000 millones de la Isla, junto con la fiscalización de una autoridad federal con clara autoridad sobre los procesos decisionales presupuestarios del País.

La meta es que el Congreso actúe antes de que finalice este mes, como prometió el speaker de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Paul Ryan. Así se evitarán los impagos en obligaciones con fechas cercanas de vencimiento.

Igualmente necesarias son la paridad en los programas de salud Medicaid y Medicare, y la extensión a Puerto Rico de créditos federales que fomenten la actividad laboral y detengan el éxodo poblacional.

En la agenda del próximo gobierno tiene que estar la prioridad de reconfigurar un nuevo sistema contributivo que haga real justicia a los distintos sectores de la sociedad, mediante la eliminación de exenciones injustificadas, el alza en la captación y que ofrezca verdaderos alivios tributarios al contribuyente, en especial a la clase trabajadora asalariada.

Esa reforma ayudará a activar la economía y a crear empleos en el sector privado. Este año electoral no es el momento para aventurarse en la discusión del modelo tributario que ya fue políticamente derrotado en este cuatrienio.

La completa reforma tributaria debe ir de la mano de un sólido proceso de reestructuración de la deuda y la reorganización de la estructura gubernamental, con la definición de la estrategia de crecimiento económico en estrecha colaboración con el sector privado.

Así se fortalecerán la economía y la credibilidad de Puerto Rico en los mercados de bonos.

TAGS:

[reforma contributiva](#) [Editorial](#) [IVU](#) [economía](#) [IVA](#) [Juan Zaragoza](#) [PUERTO RICO](#) [El Nuevo Día](#)

 Ver 6 comentarios



Iniciar sesión

Enviar

6 comentarios



bernie

Hay gente que no entiende que solo el 20% de los empleados en PR son los que pagan contribuciones sobre ingreso. El 80% de los empleados no pagan contribuciones. Implementar el IVA sería favorecer a los más ricos y perjudicar a los más pobres.

0

[Responder](#)



Aponte

En una sociedad donde el consumismo y la evasión de impuestos son la orden del día son los ciudadanos que pagan contribuciones los que llevan una carga desigual e injusta. ¡ES EL PEOR DE TODOS LOS SISTEMAS! Es mejor pagar 15% o 20% de IVA que el 30% de contribución sobre ingresos mas el IVU/IVA. Es matemática sencilla. Es también la forma mas eficiente de aumentar los recaudos aunque trae algunas complicaciones de mas contabilidad a los comerciantes. Hoy se habla de la curva de Laffer como si aplicara solamente al IVA agrandado. La curva de Laffer aplica, si la teoría es correcta, a la suma de todos los impuestos. Una sustitución según propuesta por el Gobernador mejora la situación, no la empeora. Desgraciadamente son los consumistas, los evasores y los politiqueros los que enturbian el argumento y prevalecen.

0

[Responder](#)



blueshore

La primera gran realidad que se presenta es la ineficiencia del Departamento de Hacienda en realizar tareas de recaudo. La separación entre el documento de radicación y el documento de pago en el caso del IVU y de las retenciones son lo que permiten que ocurran las situaciones que vemos en los embargos. Se supone que cuando se somete la planilla mensual del IVU se haga el pago correspondiente y que dicho pago se registre. Esta falta de control de fiscalización es el primer gran problema que Hacienda puede atajar con ajustes simples a su metodología, la cual luego de la inversión en tecnología de Fast Enterprises uno espera que ocurra.

La segunda problemática son los reintegros. Ya dicho ad nauseam, los asalariados aportan en contribuciones retenidas una suma mayor a la correspondiente a la hora de radicación. Aunque el argumento de la falta de tecnología y recurso humano pudiera justificar esto, el gran secreto es que el Departamento de Hacienda, a sabiendas, mantiene una cultura de asumir que esos fondos en exceso están disponibles para otros propósitos. Cuando comenzaron los problemas, decidieron tocar este dinero ajeno. ¿Pero por que? Ha sido durante los embargos que se ha descubierto que un numero de patronos no ha estado remitiendo estas retenciones, por lo que de primeras uno pensaría que la situación del pago de reintegros es producto de esta falta de fondos. Sin embargo, aunque al presente se ha gestionado el repago, no se ha publicado cuanto ha sido dicha suma (y recordemos que la parte del IVU va directo a COFINA; la de retenciones es la unica con que Hacienda pude contar, luego del correspondiente ajuste de balances). Esto deja una suma considerable sin balancear.

Un mecanismo de "Escrow Account" en la que el patrono deposite esos dineros y que Hacienda pueda retirar hasta el 70% debe garantizar el pago de reintegros. Patrono que no haga su deposito se gana una auditoria (y multa, ¿por que no?).

Ahí hay dos formas de resolver una parte de esto.

0

[Responder](#)



Pitirre55

Eliminar las planillas y el impuesto por ingreso a los asalariados es lo beneficioso para la clase media y profesional. En esto AGP tiene razon.
Subir el IVA no es beneficioso.

0

[Responder](#)



Pitirre55

Un pasito "pa alante" y un pasito "pa atras" ese es el ritmo de PR bailando en la mismas dos losetas sin adelantar.

0

[Responder](#)



edgardo

AGP esta totalmente desencajado y frustrado y quiere detener el desarrollo ecoeconomico y llevarse a todo el mundo a desencajarse con sus medidas fuera de control y tiempo.Si continua atacando a sus propios miembros de su partido se quedara sin pelos en la cabeza y ya le salieron muchas canas en menos de 3 años.

0

[Responder](#)



Más en Opinión

ÚLTIMAS



La primaria republicana, y los antilatinos y antiboricuas

hace 19 horas



Desmitificando a Bernie Sanders

hace 19 horas



Oxfordistas

hace 19 horas



¿Soberanía; qué soberanía?

hace 19 horas



Nombramiento de jueces

hace 19 horas



Crisis en perspectiva internacional

hace 19 horas



Temor a los regalos griegos

hace 1 día



Comienzo frío para los dos favoritos del BSN

hace 1 día



Sobrevivir a la colonia

hace 1 día



Detex(s)to

hace 1 día

+VISTAS

+COMPARTIDAS

Destacados

TODOS

Junta federal no afectará inversiones en la Isla

Hace 7 minutos.



Carmen Yulin no da importancia a expresiones del Gobernador

Hace 2 horas.



Afloran primeras versiones sobre brutal agresión en marina de Fajardo

Hace 13 minutos.



Cierra Sears en Galería Paseos

Hace 40 minutos.



Lo que quieren las mujeres en los hombres

Hace 7 horas.



¿Quiénes somos?

FAQ

Contáctanos

Tarifario

Términos y Condiciones

Política de Privacidad



© Derechos Reservados 2016

